



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.-

Designar en los términos de lo dispuesto en el punto 3° de la acordada N° 30/87 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional SECRETARIO LETRADO en la Procuración General de la Nación en reemplazo del señor Luis Santiago González Warcalde al doctor EMILIO EVARISTO LOZADA (L.E.N° 4.446.652).

Regístrese, hágase saber y archive-

se.-

*Ricardo Lavagna*

*Juan José Aragnano*

*pt*

*Ricardo Lavagna*

*Ricardo Lavagna*

*ML*

*J. Quiroga*

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION